



Resolución *Directoral* No. 084-84-AGN/OA...

Lima, 17 OCT 1984

Visto el Informe No 069-84-AGN/AP de fecha 12.10.84 del Jefe del Area de Personal sobre Descuentos por Planillas según Préstamos otorgados por el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de los trabajadores del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, en las Sesiones Extraordinarias — del CAFAE de los días 07, 17 y 26 del mes de setiembre de 1984 se aprobaron — las Solicitudes de Préstamos a WALTER DE LA TORRE CAVERO, por el monto de — Trecientos cincuenta mil soles oro (S/ 350,000.00) por concepto de ESTUDIOS y ENRIQUE MORALES SOLANO, por el monto de Trecientos sesenta mil soles oro — (S/ 360,000.00) por concepto de Vivienda; a VILMA DEL PILAR MEGO SILVA por el monto de Ciento ochenta mil soles oro (S/ 180,000.00) por concepto de salud, JULIO SOTO BUIZA por el monto de Docientos setenta mil soles oro (S/ 270,000) por concepto de SALUD y MANUEL PALMA MELLADO por el monto de Cuatrocientos — cinco mil soles oro (S/ 405,000.00) por concepto de SALUD; a ALFREDO HUAPALLA CANALES por el monto de Docientos setenta mil soles oro (S/ 270,000) por concepto de SALUD, respectivamente y, en sus Sesiones Ordinarias de los días 31 de julio y 03 de octubre del presente año se aprobaron las Solicitudes de — Préstamos a LUIS REYES JOHN por el monto de Trecientos sesenta mil soles oro (S/ 360,000.00) por concepto de VIVIENDA y a JORGE RODRIGUEZ MORENO por el — monto de Trecientos dieciocho mil soles oro (S/ 318,000.00) por concepto de — ASISTENCIA, respectivamente;

Que, habiéndose girado ya los respectivos cheques por los montos y conceptos indicados para cada caso según el párrafo anterior, corresponde ser descontados según el Reglamento de Préstamos del CAFAE ;

De conformidad con la Resolución Jefatura No 146-82-AGN/J;

Con la visación del Jefe (E) del Area de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.— AUTORIZAR a la Jefatura del Area de Personal para que descunte por Planilla Unica de Remuneraciones a partir del presente mes de octubre a don WALTER DE LA TORRE CAVERO, la suma de Treintiseis mil setecientos cincuenta soles oro (S/ 36,750.00) mensual hasta completar la suma de Trecientos sesentisietemil quinientos soles-

Arce



1.
oro (\$/ 367,500.00); a don ENRIQUE MORALES SOLANO y a don LUIS REYES JOHN, la suma de Treintamil soles oro mensual hasta completar la suma de Trecientos — sesenta mil soles oro (\$/ 360,000.00) cada uno; a doña VILMA DEL PILAR MEGO — SILVA, la suma de Treintiún mil quinientos soles oro (\$/ 31,500.00) mensual — hasta completar la suma de Ciento ochentinueve mil soles oro (\$/ 189,000.00) ; a don JULIO SOTO BUIZA y a don ALFREDO HUAPALLA CANALES, la suma de Veintiocho mil treientos cincuenta soles oro (\$/ 28,350.00) mensual hasta completar la suma de Docientos ochentitres mil quinientos soles oro (\$/ 283,500.00) cada uno; a don MANUEL PALMA MELLADO, la suma de Cuarentidos mil quinientos veinti cinco soles oro (\$/ 42,525.00) mensual hasta completar la suma de Cuatrocientos veinticinco mil docientos cincuenta soles oro (\$/ 425,250.00) y, a don JORGE RODRIGUEZ MORENO, la suma de Trintitres mil treientos noventa soles oro — (\$/ 33,390.00) mensual hasta completar la suma de Trecientos traintitres mil — novecientos soles oro (\$/ 333,900.00).

Artículo Segundo.— AUTORIZAR al Jefe del Area de Tesorería para que gire y aboné a la Cuenta Corriente del CAFAE del — AGN por las sumas descontadas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



CPC RUFINO SOTELO GUTIERREZ
Jefe (e)
Oficina de Administración



AGN/AP
YRZ/yrz

